



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 02 de febrero de 2022
DM-DGP-0309-2022

Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretario del Consejo de Gobierno
Presidencia de la República
SD

Estimado señor Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de solicitarle de la manera más atenta, se incorpore en la agenda de la próxima sesión del Consejo de Gobierno ampliado, el siguiente acuerdo:

- “Que, habida cuenta de lo dispuesto en el Decreto N°43354-RE "DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DE TODOS LOS ACTOS Y CEREMONIAS RELATIVOS A LA TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL, DEL 08 DE MAYO DEL 2022" del 30 de noviembre de 2021, actualmente en proceso de publicación en La Gaceta, toda la administración pública central, así como las instituciones autónomas del Estado, en la medida de sus posibilidades, dentro del marco de sus competencias, y en estricto apego al ordenamiento jurídico, presten las facilidades y la cooperación requeridas a la Comisión de Traspaso de Poderes adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que tendrá a cargo las actividades y ceremonias del Traspaso de Poderes el 8 de mayo de 2022.”

Para los fines correspondientes, se adjunta copia del Decreto N°43354-RE.

Agradeciendo su atención a la presente,

Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto